



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2

Convocatoria 2017

Cod. GDR: HU01

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP1

Nombre de la Línea de Ayuda:

Apoyo a la promoción, formación, información, sensibilización y dinamización del medio rural en la comarca del Andévalo.



A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría

Descripción Requisito

Documentación a aportar

Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias

Acreditación de experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda, teniendo que acreditar que ha organizado y/o desarrollado anteriormente, al menos una actividad similar.

- Titulación vinculada a la materia
- Acreditación de competencias
- Diplomas de actividades formativas de similares características
- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación
- En el caso de entidades públicas, certificado acreditativo de la experiencia expedido por la persona que ejerza las funciones de secretaria.



Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2

Convocatoria 2017



Cod. GDR: HU01

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP2

Nombre de la Línea de Ayuda:

Creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida, modernización y adaptación de los municipios rurales y su entorno.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría

Descripción Requisito

Documentación a aportar

Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias

Acreditación de experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda, teniendo que acreditar que ha organizado y/o desarrollado anteriormente, al menos una actividad similar.	<ul style="list-style-type: none">- Titulación vinculada a la materia- Acreditación de competencias- Diplomas de actividades formativas de similares características- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación- En el caso de entidades públicas, certificado acreditativo de la experiencia expedido por la persona que ejerza las funciones de secretaría.
---	---



Documentación a aportar en tramite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2

Convocatoria 2017



Cod. GDR: HU01

Nombre GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL ANDÉVALO OCCIDENTAL

Cod. Línea de Ayuda: OG2PP3

Nombre de la Línea de Ayuda:

Conservación y protección del patrimonio rural del Andévalo.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable..

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
- Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Acreditación de experiencia y cualificación adecuada para desarrollar la actividad para la que se solicita la ayuda, teniendo que acreditar que ha organizado y/o desarrollado anteriormente, al menos , una actividad similar.	-Titulación vinculada a la materia -Acreditación de competencias -Diplomas de actividades formativas de similares características -Documentación acreditativa de experiencia y cualificación. - En el caso de entidades públicas, certificado acreditativo de la experiencia expedido por la persona que ejerza las funciones de secretaría.
- Condiciones de elegibilidad de los proyectos	- Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas, deberán tener carácter de difusión y/ o uso público. A estos efectos, cuando el proyecto se desarrolle sobre una infraestructura o equipamiento que se encuentre en un recinto cerrado, la persona promotora deberá presentar un plan de apertura al público junto con la memoria del proyecto	-Plan de difusión